

RIO GALLEGOS, 28 JUN 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.888/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra "Geografía Rural" correspondiente a la carrera Profesorado en Geografía;

QUE mediante Disposición N° 193/04 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

QUE a fs. 12 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge que la alumna Mariela VELÁSQUEZ es la postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

QUE obra Despacho N° 262/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, en tal sentido;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Mariela VELASQUEZ (DNI N° 24.403.047), como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la Cátedra Geografía Rural correspondiente al primer cuatrimestre del cuarto año de la carrera Profesorado en Geografía, a partir del 5 de Julio de 2004 y por el término de un año, en la División Recursos Naturales.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHIVASE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

17.888/04